

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

7516 *Autoridad Portuaria de Baleares. Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia que se ha solicitado una concesión administrativa para la ocupación de una parcela en la zona de dominio público portuario.*

Se anuncia que Esfipavafil, S.L., ha solicitado concesión administrativa para la ocupación de una parcela en la zona de dominio público portuario afecto al servicio de señalización marítima (Faro de Cap d'Artrutx-Menorca) (Expediente 1097-CP/G). Lo que se hace público para que, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, las Corporaciones, entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata en las Oficinas de esta Dirección, sitas en la Autoridad Portuaria de Baleares, Muelle Viejo, n.º 3, de Palma, durante las horas hábiles de despacho y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones crean pertinentes relativas a dicha petición.

Palma de Mallorca, 20 de febrero de 2009.- El Presidente, Francesc Triay Llopis; el Secretario, Jaume Ferrando Barceló.

ID: A090011642-1